



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Guillermo Vargas Fernández	X			
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa				X
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de los Docentes (Suplente)	Guillermo Gutiérrez Ribón	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión de la solicitud para facultar al presidente del Consejo Superior, para descorrer traslado a medida cautelar proceso 70-001-23-33-000-2019-00147-00, Tribunal Administrativo de Sucre.

DESARROLLO

1. Estudio y decisión de la solicitud para facultar al presidente del Consejo Superior, para descorrer traslado a medida cautelar proceso 70-001-23-33-000-2019-00147-00, Tribunal Administrativo de Sucre.

Se envió vía correo electrónico el 17 de junio de 2019, comunicación de fecha del mismo día, remitida por el Presidente de Consejo Superior, por medio de la cual informa que en atención a que el Consejo Superior Universitario, fue notificado del auto que corre traslado de medidas cautelares al acto administrativo de elección del Rector, período 2019-2022, mediante proceso 70-001-23-33-000-2019-00147-00, del Tribunal Administrativo de Sucre, interpuesto por la señora Sixta Arelis Villacob Zarante, solicita facultades para para descorrer traslado a dicha medida cautelar.

Los votos positivos fueron emitidos por el Delegado del Gobernador de Sucre, el Representante del Sector Productivo, el Designado de Presidente de la República, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, no respondió.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Facultar al Presidente de Consejo Superior Universitario, para descorrer traslado a medida cautelar proceso 70-001-23-33-000-2019-00147-00, del Tribunal Administrativo de Sucre, interpuesta por la señora Sixta Arelis Villacob Zarante.	Secretaria General	17 de junio de 2019

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria (e) del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL (e)</u>
NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Seña

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de julio de 2019.

(Original firmado por)

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO